



Ciudad Universitaria, 12 de junio de 2024

JUNTA DIRECTIVA

S-470-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 470, Punto VII, Literal c) del Acta No. 022-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 11 de junio de 2024, que literalmente dice:

VII. Literal c) Solicitud de permiso para asistir a la primera cumbre regional de jóvenes líderes oceánicos “Latinoamérica Azul” el cual se llevará a cabo en San José, Costa Rica, durante el período del 4 al 8 de junio de 2024, a favor de la Br. [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Biología.

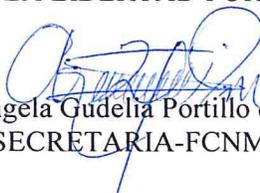
Conocida la solicitud de permiso a favor de la Br. [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Biología, para asistir a la primera cumbre regional de jóvenes líderes oceánicos “Latinoamérica Azul” el cual se llevará a cabo en San José, Costa Rica, durante el período del 4 al 8 de junio de 2024; y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar el permiso a favor de la Br. [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Biología quien ha sido delegado expresamente para participar en la primera cumbre regional de jóvenes líderes oceánicos “Latinoamérica Azul” el cual se llevará a cabo en San José, Costa Rica, durante el período del 4 al 8 de junio de 2024.

B. Notifíquese

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULPABILIDAD”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Escuela de Biología, Interesada, Archivo.

/ah